



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 de agosto de 2006

VISTO:

La nota 13012/06; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de la cátedra Práctica Profesional III de la Licenciatura en Turismo de la sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en sesión de este Cuerpo del 11 de Agosto ppdo. ;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para el cargo de auxiliar de Primera-Ad Honorem, en la cátedra **Práctica Profesional III** de la Licenciatura en Turismo de la sede Comodoro Rivadavia, desde el 04 al 08/09/06, ambas fechas inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

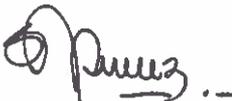
- Curriculum Vitae actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2006 ajustada a las características del cargo al que se presenta

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 276/06

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DEGANO
FHCS UNPSJB